

# Conversemos de Grooming

Plan de sexualidad, Afectividad y Género

Colegio San Andres .Viña del Mar

Debido a la pandemia y el distanciamiento social al que nos hemos visto enfrentados en el contexto de las medidas recomendadas por la autoridad sanitaria frente a la propagación del coronavirus, como el aislamiento social y la suspensión de las clases.

Los niños, niñas y adolescentes están en sus hogares donde la mayoría cuenta con acceso a internet que les permite distintas actividades mediante redes sociales o juegos en línea donde podrían interactuar con otras personas viéndose expuestos a este tipo de delito



# ¿Qué es grooming?

El grooming, corresponde a los delitos asociados a la explotación sexual de menores a través de internet como el almacenamiento, distribución, producción, difusión y comercialización de material pornográfico infantil, y el abuso sexual impropio.



El concepto grooming, donde un adulto contacta a un menor de 18 años a través de un perfil/cuenta real o falso, establece una amistad, lo seduce, instala secretos y luego, mediante amenazas o extorsión psicológica, lo presiona para que le envíe fotografías con ropa interior o desnudo. A través del almacenamiento de este material se constituye el delito de abuso sexual sin contacto físico”.



Observa este video para los más pequeños de la casa...

Y para nuestros adolescentes...

Las familias deben poner especial atención a las señales de sus niños, niñas y adolescentes , pues sus conductas podrían verse alteradas ante este tipo de abuso.

Algunas recomendaciones contra el grooming:

- No permitir que los niños permanezcan largos periodos conectados a la red explorando o aceptando a desconocidos entre sus redes sociales o que se vayan a dormir con teléfono, y menos conectados con internet.
- Evitar que estén solos o aislados en algún lugar de la casa con algún aparato tecnológico.
- Dar el ejemplo: como papás es muy importante no estar conectados todo el día o publicando mucho de la vida personal.

- No tener perfiles abiertos, en caso de abrir cuentas en redes sociales, se sugiere tener cuentas privadas controladas por los padres.
- Generar lazos de confianza y comunicación con los niños para que en caso de ser víctimas de un abuso puedan pedir ayuda.
- Educar a los hijos sobre la protección de su intimidad y privacidad, especialmente frente a desconocidos.

En ese sentido, la recomendación es educar a los niños, niñas y adolescentes para que no sean víctimas de inescrupulosos que vulneren sus derechos